# COMISIÓN CEI 29 SITUACIÓN DE MENORES DE EDAD EN CHILE

**Legislatura Nº 364**
**Sesión 20ª, ordinaria**
**Lunes 06 de marzo de 2017**

---

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Correo electrónico de la señora Juana Núñez Flores, Directora (S) Regional del SENAME, Atacama, por el cual agradece y acusa recibo de la citación.

2.- Correo electrónico de Chile Puede, por el cual se confirma la asistencia de:

Sra. Flor Bastidas.

Sra. María Elena Andonnie.

Sra. Marta Jerez.

3.- Correo electrónico de la señora Claudia Navarro, por el cual confirma su asistencia a la sesión de hoy, junto con los señores Claudio Yañez y Matías Orellana, todos egresados del sistema de protección Sename.

4.- Correo electrónico de la señora Juana Núñez, Directora Regional (S), SENAME ATACAMA, por el cual confirma asistencia.

5.- Correo electrónico de la señora Myriam del Canto, por el cual remite copia de mail enviado por el Departamento de Denuncias del Comité Internacional de los Derechos del Niño en Ginebra, en relación a la aclaración de dos denuncias internacionales en contra del Estado de Chile, que versan sobre la crisis que afecta a la Red SENAME y que están actualmente siendo tramitadas por dos Organismos Internacionales de Derechos Humanos.

6.- Correo electrónico de la señora Nathalie Oyarce, de Fundación Infancia, por el cual remite link de carta abierta, en donde se expresa la molestia y preocupación por los Proyectos de Ley que el Gobierno quiere impulsar este año en materia de Niñez, y

carta dirigida a la Presidenta de la República, sobre observaciones a Proyecto de Ley Integral de la Niñez.

7.- Correo electrónico de la señora Myriam del Canto, por el cual remite:

Carta a la Embajada de Italia, en donde expresa apoyo y gratitud al periodista italiano Lorenzo Spairani, con motivo de su expulsión, que estaría fundamentada, en la producción de material audio visual, que él realizaba al Sindicato de trabajadores ARMETRASE del SENAME.

Carta dirigida a las comisiones de Constitución, Salud, Educación y Familia de la Cámara de Diputados, referida al proyecto de ley que penaliza el maltrato infantil y a la Moción que regula la atención en salud mental.

Carta dirigida al Fiscal Nacional y a los señores Fiscales Adjuntos de la Región Metropolitana Occidente, Oriente, de San Antonio, Temuco y Puerto Montt, en donde solicita control de convencionalidad y bloque de constitucionalidad en la investigación criminalista de fallecimientos, presuntas negligencias y redes de abuso sexual, bajo el sistema tutelar de la Red SENAME.

8.- Correo electrónico de la señora Anna Batalla Trilla, de Human Rights Officer, por el cual acusa recibo de las observaciones señalando una posible duplicación de quejas-ante el sistema universal y regional inter-americano- relativas a la situación de los niños y niñas en centros del SENAME en Chile.